

**CENTRO ASOCIADO DE ASTURIAS
PLAZA NÚM.: 9**

María Dolores Martos Pérez
Presidente de la Comisión
Enrique Jerez Cabrero
Secretario de la Comisión
Juan Carlos Menéndez Mato
Vocal de la Comisión
Rubén Fernández Arango
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
24/04/2023 17:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Gómez Navarro, Héctor	14,5
2.º	Ramos Agudo, Francisco	12,6
3.º	RODRÍGUEZ SUBERO, ÁLVARO	10,8

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTOS
PEREZ MARIA
DOLORES -
74848860Y
Firmado digitalmente
por MARTOS PEREZ
MARIA DOLORES -
74848860Y
Fecha: 2023.04.24
17:27:51 +02'00'

Fdo.: María Dolores Martos

El/La Secretario/a

JEREZ
CABRERO
ENRIQUE -
53002866X
Firmado digitalmente
por JEREZ CABRERO
ENRIQUE - 53002866X
Fecha: 2023.04.24
17:31:58 +02'00'

Fdo.: Enrique Jerez Cabrero

El/La Vocal

 Firmado digitalmente por
Juan Carlos Menéndez Mato
Director del Centro Asociado de
Asturias

Fdo.: Juan Carlos Menéndez

El/La Vocal

 Firmado digitalmente por
Rubén Fernández Arango
Secretario de UNED Asturias

Fdo.: Rubén Fernández Arango

Centro Asociado: ASTURIAS**Plaza Número: 9**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se priorizarán en la valoración las titulaciones del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se priorizarán en la valoración los cursos de formación del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizarán en la valoración las Redes que apliquen la metodología a distancia	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aquí se valoran publicaciones en revistas o libros no relacionadas con la materia de la tutoría y otras publicaciones docentes o de divulgación	0,2 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizará la formación recibida en metodología a distancia por la Uned o por otras universidades que apliquen una metodología similar	0,5 puntos
Se priorizará la formación recibida en el área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones académicas y de probada calidad científica en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1 puntos
Experiencia docente con metodología a distancia en materias del perfil de la plaza	1 puntos
Experiencia profesional docente a distancia o presencial	1 puntos
Formación docente e investigadora en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: ASTURIAS

PLAZA NÚM.: 9

Carrera: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
Asignatura 1: Literatura Española Medieval (OB)	Código 1: 012012
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5								
1	Alonso Fernández, Ana M ^a		2,30	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,50	0,00	0,00	0,20	0,70	0,30	0,00	0,40	0,70	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,90		
2	Gómez Navarro, Héctor		1,60	1,50	0,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	2,50	4,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	14,50		
3	Mattioli , Virginia		1,25	1,50	0,20	2,00	0,20	0,50	5,50	0,50	1,50	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	9,75		
4	Ramos Agudo, Francisco		1,90	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,40	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,20	0,50	0,70	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	12,60		
5	RODRÍGUEZ SUBERO, ÁLVARO		1,90	1,50	0,20	0,00	0,50	0,50	4,60	0,00	2,00	0,40	0,30	2,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	10,80		

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			Alonso Fernández, Ana M ^a	Gómez Navarro, Héctor	Mattioli , Virginia	Ramos Agudo, Francisco	RODRÍGUEZ SUBERO, ÁLVARO
2c-1	Se priorizarán en la valoración las titulaciones del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5					
2e-1	Se priorizarán en la valoración los cursos de formación del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,2					
3d-1	Se priorizarán en la valoración las Redes que apliquen la metodología a distancia	0,5					
4a-1	Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3					
4b-1	Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3					
4c-1	Aquí se valoran publicaciones en revistas o libros no relacionadas con la materia de la tutoría y otras publicaciones docentes o de divulgación	0,2					
6-1	Se priorizará la formación recibida en metodología a distancia por la Uned o por otras universidades que apliquen una metodología similar	0,5					
6-2	Se priorizará la formación recibida en el área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5					

7-1	Publicaciones académicas y de probada calidad científica en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1					
7-2	Experiencia docente con metodología a distancia en materias del perfil de la plaza	1					
7-3	Experiencia profesional docente a distancia o presencial	1					
7-4	Formación docente e investigadora en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1					